



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 5 (cinco) de abril del 2021 (dos mil veintiuno), encontrándose reunidas de manera virtual empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Google Meet, a través de la siguiente liga de internet meet.google.com/ggz-qiet-pum, las y los **CC. Paola Lazo Corvera**, en su carácter de Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, **Alma María Álvarez Villalobos**, en su carácter de Subsecretaría de Igualdad de Género, **Mayra Valeria McMillan González**, en su carácter de Directora para el Desarrollo de Capacidades de las Mujeres, **Salvador Rolón Romero**, en su carácter de Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, **Isaura Matilde García Hernández**, en su carácter de Titular de la Comisión Estatal Indígena, **Marco Antonio Berger García** en su carácter de representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; **Jazmín Mencías Santoyo**, en su carácter de Directora de Planeación Programática y secretaria técnica del comité; **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, en su carácter de Directora Jurídica y como invitada permanente del comité; **Nancy Jones Nava** en su carácter de Coordinadora de El Programa e invitada, que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la celebración de la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico del programa "Fuerza Mujeres", conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día propuesto
3. Asuntos a consideración del Comité
4. Presentar respuesta a la convocatoria en cuanto al objetivo de empleabilidad
5. Asuntos Varios
6. Cierre de la sesión

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL: En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello a través del chat habilitado en Google Meet, que como Anexo Uno forma parte de la presente Acta.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO: En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, los asistentes a la presente sesión aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por la Secretaria Técnica.

Handwritten signatures in blue ink, including names like Paola Lazo Corvera, Alma María Álvarez Villalobos, Mayra Valeria McMillan González, Salvador Rolón Romero, Isaura Matilde García Hernández, Marco Antonio Berger García, Jazmín Mencías Santoyo, Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, Nancy Jones Nava, and others.

Handwritten signatures in blue ink, including names like Paola Lazo Corvera, Alma María Álvarez Villalobos, Mayra Valeria McMillan González, Salvador Rolón Romero, Isaura Matilde García Hernández, Marco Antonio Berger García, Jazmín Mencías Santoyo, Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, Nancy Jones Nava, and others.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

TERCERO. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ: En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la C. Mayra Valeria McMillan González, directora responsable de la operación del Programa, expone al Comité tres casos de mujeres que presentaron su solicitud para participar y tienen inconsistencias en su documentación; pero al encontrarse en una situación de vulnerabilidad se somete a consideración del Comité, la flexibilidad para autorizar que solventen la documentación faltante y se cumpla el objetivo de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

El primer caso, se trata de una mujer a la que le falta presentar su identificación oficial debido a que se encuentra en el domicilio donde se ubica su agresor y no puede tener acceso a ella. Se propone que se pueda solventar durante el transcurso del ejercicio del programa.

El segundo caso, se trata de una mujer que fue turnada a la Secretaría por parte de la Comisión de Atención de Víctimas a través de oficio donde se solicita considerar el caso de esta persona, pues ella aún no cuenta con la actividad económica, sino que tiene la intención de iniciarla, tiene toda la documentación completa y no tiene problema con presentarla.

El tercer caso, se trata de una mujer que es cuidadora de uno de los menores beneficiarios del programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio, le falta el comprobante de domicilio vigente por lo que se solicita al comité que más adelante pueda solventar este requerimiento y se cambie su estatus de rechazada a aprobada.

La C. Paola Lazo Corvera, hace énfasis que en el primer caso se debe de proteger la seguridad de la víctima; sugiere darle un lapso para que consiga copia de identificación y así facilitar su participación en el programa y se evite ponerla en riesgo al ser una mujer en situación de violencia. Con el segundo caso, la C. Paola Lazo Corvera, considera que la participación de esta mujer se adapta a la modalidad "A" *Estoy Emprendiendo: Esquema 2*, para aquellas que quieren usar el recurso para emplearse, pues el no tener el negocio no debería ser un impedimento para acceder al apoyo. De igual forma, la C. Paola Lazo Corvera, expresa su inquietud por el caso tres, del por qué la cuidadora no presentó el comprobante de domicilio. Para esto la C. Mayra Valeria McMillan González, comenta que se presentó un comprobante de domicilio con fecha que no cumple con la temporalidad establecida en Reglas de Operación; se ha estado tratando de localizar a la participante con apoyando de la dirección responsable del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio, para poder

Mayra
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

tener contacto con ella. La C. Paola Lazo Corvera no tiene inconveniente entonces de aprobar esta solicitud.

La C. Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, sugiere para la mujer que le hace falta identificación oficial, la posibilidad de que el ayuntamiento le expida una constancia de identidad para solventar este requisito. Si el municipio por cuestiones burocráticas no facilita este proceso, se puede hacer una petición desde la Secretaría para que se tramite más rápido.

La C. Alma María Álvarez Villalobos, comenta que expedir una constancia de identidad es más complicado al tratarse del municipio de Zapopan, aconseja dirigir un oficio al ayuntamiento solicitando esta constancia y quede registrado que se está haciendo lo posible para subsanar este documento.

El C. Salvador Rolón Romero, sugiere que se tome como válido la solicitud del trámite de la expedición de la constancia de identidad para ir supliendo esta deficiencia en la documentación.

La C. Rosa María de Lourdes, confirma que, de conformidad a lo comentado por la C. Paola Lazo Corvera, sobre el comprobante de domicilio, sugiere que desde la Secretaría se le apoye para generar su comprobante vía internet con el número de servicio y número de medidor que presenta en su comprobante vencido, puesto que son familias donde la brecha digital se encuentra más marcada y les resulte más complicado poder conseguir comprobante vigente.

El C. Marco Antonio Berger García, hace una observación sobre apoyar a estas mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que además se debe cuidar el efecto que pueda generar en todas las demás participantes con respecto a la flexibilidad de subsanar las deficiencias en su documentación; hace hincapié en que esos tres casos haya compromiso y voluntad para cumplir con lo establecido en los objetivos del programa.

ACUERDO: Por unanimidad, los asistentes a la presente sesión aprueban la participación en el programa de las tres mujeres expuestas en los casos anteriores con la condición que subsanen lo requerido, dentro de los plazos que la dirección responsable del programa defina.

CUARTO. PRESENTAR RESPUESTA A LA CONVOCATORIA EN CUANTO AL OBJETIVO DE EMPLEABILIDAD: En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la C. Jazmín Mencías Sanyoto, en carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del

Paola Lazo Corvera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Programa "Fuerza Mujeres" cede el uso de la voz a la C. Mayra Valeria McMillan González.

La C. Mayra Valeria McMillan González, expone sobre las dos metas de alcance de beneficiarias de al menos 10 % que fueran trabajadoras del hogar, y otro 10% a empleabilidad, para ambas la meta era de 476 mujeres. En cuanto a la meta de empleabilidad, solo se alcanzaron 382 mujeres, Además, comenta que se identificó por parte de la Titular, la Subsecretaria de Igualdad y la Coordinadora del Programa que ha hecho falta identificar lo estratégico de este tipo de objetivos que tiene el Programa y las formas en las que se debería dar difusión. Con respecto a trabajadoras del hogar, se alcanzaron 468 de 476 mujeres; se encontró con dificultades pues en Reglas de Operación, no se establecía el proporcionar el dato de su empleador/a. Sin embargo, el formulario de registro de la plataforma, si solicitaba esa información como una manera de comprobar que esas mujeres efectivamente fueran trabajadoras del hogar y por el criterio de prioridad que tienen el programa. La C. Mayra Valeria McMillan González, invita a reflexionar acerca de las formas en las que se recaba la información y si estas formas están dirigidas a la población del Programa, es decir, a los grupos de mayor vulnerabilidad que se establecen desde Reglas de Operación.

La C. Paola Lazo Corvera, pide reflexionar sobre el origen del Programa, si este criterio de ponderación de selección de beneficiarias, son dos ámbitos nuevos y al no conocerse hubiera podido tener que ver con el alcance. Menciona que, si en el próximo ejercicio del Programa se contemplan nuevamente estos dos criterios, se deberán buscar las formas de difusión para que de tal manera se enteren de los criterios de selección. Asimismo, hace mención que la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, ocasionó una disminución de entre el 30% y 40% de trabajadoras del hogar, y esto pudo impactar en la forma de comprobar cómo es que se dedicaban a eso.

La C. Nancy Jones Nava, comenta que, si tuvieron solicitudes en el objetivo de empleabilidad, lo que sucedió es que no fueron aprobadas pues tenían errores en su documentación, además que este tipo de mujeres estaban concentradas en ciertos municipios de los cuales el tope de beneficiarias por municipio había sido alcanzado. Esa es la situación general del por qué no se llegó a la meta.

El C. Marco Antonio García Berger, propone que, para el próximo ejercicio, se apoyen con la SEMADET y las juntas intermunicipales para la promoción del Programa y tener una distribución equitativa territorialmente.

Mayra
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

La C. Isaura Matilde García Hernández, en cuanto a la meta de trabajadoras del hogar, comenta que se tiene una base de datos de mujeres indígenas trabajadoras del hogar provenientes específicamente de comunidades indígenas. Reafirma que el tope por municipio fue un factor que influyó para no llegar a la meta pues se reconoce que un gran número de mujeres de pueblos indígenas vienen a trabajar a la Zona Metropolitana de Guadalajara. Sugiere que más adelante, se convoque a través de la Comisión Estatal Indígena, que ya tienen a las mujeres identificadas como trabajadoras y sumar a la meta del programa.

La C. Paola Lazo Corvera, agradece la participación de la C. Isaura Matilde García Hernández, y sugiere que, para la próxima etapa del programa, se coordinen entre la dirección responsable del Programa, para acercar a estos municipios. Se deja a consideración para revisarlo posteriormente en otro espacio.

La C. Jazmín Mencías Santoyo, en carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" pregunta a las y los integrantes del Comité Técnico si tienen algún punto adicional que tratar en el presente punto. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto

QUINTO. ASUNTOS VARIOS: En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la C. Jazmín Mencías Santoyo, en carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" pregunta a las y los integrantes del Comité Técnico si tienen algún punto adicional que tratar en la presente sesión.

La C. Mayra Valeria McMillan González, comenta que la Convocatoria para la Modalidad "B" *Estoy emprendiendo: Mujer Indígena*, está próxima a ser publicada, por lo que pone en consideración del Comité Técnico para tomar acuerdo, si así fuera el caso, que para aquellas mujeres que actualmente son jornaleras y no cuentan con la constancia de pertenencia emitida por su comunidad, se pueda hacer válida una constancia por parte del ayuntamiento. Esto ya que algunas mujeres que actualmente son jornaleras en municipios del sur del estado, han externado esta situación y lo ven como un impedimento para poder participar.

ACUERDO: Por unanimidad, los asistentes a la presente sesión aprueban el hacer válido la constancia de pertenencia emitida por el ayuntamiento del municipio como documento para cumplir con los criterios y requisitos de participación en el Programa.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

Isaura Matilde García Hernández
Paola Lazo Corvera
Jazmín Mencías Santoyo
Mayra Valeria McMillan González

Jazmín Mencías Santoyo
Mayra Valeria McMillan González

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa
"Fuerza Mujeres" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y
Hombres

SEXTO. CIERRE DE LA SESIÓN: En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, una vez tratados todos y cada uno de los puntos propuestos y aprobados y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente concluida la presente sesión del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, por lo que la Secretaria Técnica del Comité procede a la clausura, siendo las 13:04 (trece horas con cuatro minutos) del día de su inicio e integra la presente Acta en original, debidamente firmada al margen y al calce, remitiendo un tanto en original a las y los que en ella intervienen.

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "FUERZA MUJERES"



Paola Lazo Corvera

Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres



Alma María Álvarez Villalobos
Subsecretaria de Igualdad de Género



Mayra Valeria McMillan González
Directora para el Desarrollo de Capacidades de Mujeres



Salvador Rolón Romero
Encargado del despacho del Órgano Interno de Control



Isaura Matilde García Hernández
Titular de la Comisión Estatal Indígena



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa
"Fuerza Mujeres" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y
Hombres

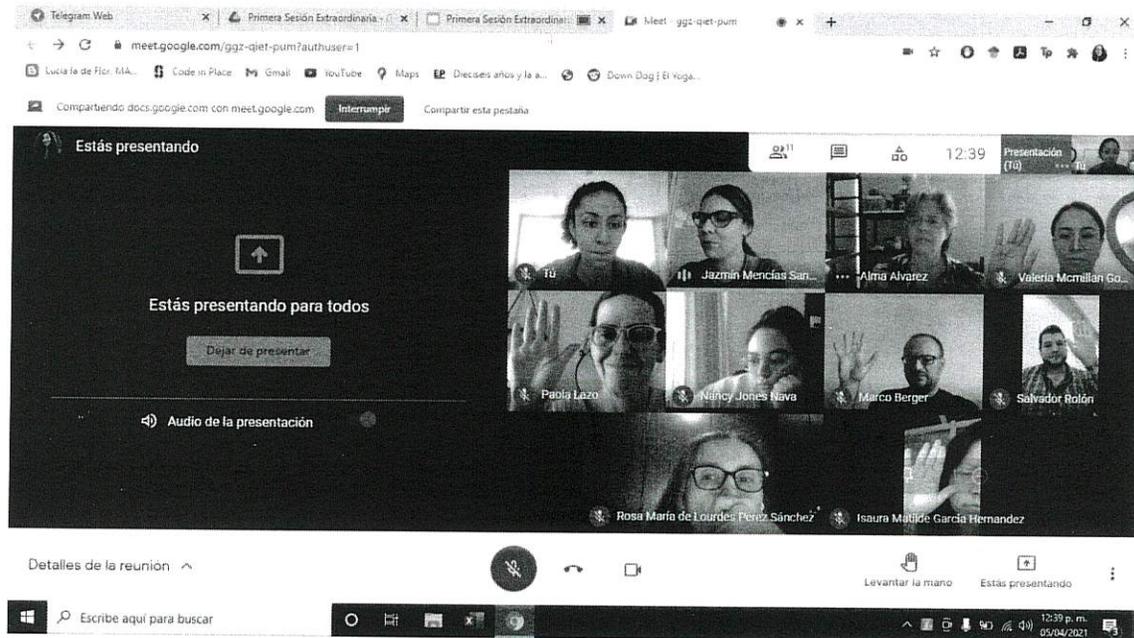
Marco Antonio Berger García
Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez
Directora Jurídica

Jazmín Mencías Santoyo
Directora de Planeación Programática

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

CAPTURA DE PANTALLA DE LA ASISTENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "FUERZA MUJERES".



[Handwritten signatures in blue ink]